



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION), COMPACTADOR MARCA CHEVROLET, MODELO FVR 1724 E4, PLACA PATENTE UNICA DTGR-68 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06 AGO 2014

DECRETO: N° 3441

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Póliza de Fianza de Conductor N° 105958, a nombre del Sr. José René Zúñiga Cáceres.
6. Correo electrónico de fecha 05 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Marco Vera, Mecánico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 05 de Agosto del año 2014, enviado por el Sr. Marco Vera, Mecánico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camión) Compactador, Marca Chevrolet, Placa Patente Única DTGR-68, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Jueves 07 de Agosto del año 2014, en la Comuna de San Antonio.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. José René Zúñiga Cáceres, Cedula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 105958, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Jueves 07 de Agosto del año 2014 a las 07:00 Hrs, para trasladar el vehículo antes individualizado a reparación de paquete de resortes en la Comuna de San Antonio.

SALIDA : A las 07:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Comuna de Algarrobo.

REGRESO : Desde la Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO ALCALDICIO N° **3441**
06 AGO 2014

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA **06 AGO 2014**
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA **06 AGO 2014**
INGRESO

DISTRIBUCION:

- Sr. José René Zúñiga Cáceres (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)